

*[Handwritten signature]*  
1

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diez horas con quince minutos del día quince de mayo de dos mil veintiséis, se reunieron las y los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García", con el propósito de celebrar la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento. -----

I. El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Muy buenos días. Bienvenidas y bienvenidos a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. Secretario, sírvase pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento con el propósito de verificar si existe quórum legal para sesionar". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Muy buenos días. Se procede a pasar lista de asistencia". Encontrándose presentes: C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional; C. Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica; C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora; C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora; C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor; C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor; C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; C. José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor; C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora; y C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Me permito informar que mediante los oficios TLAL/1RA.REG/115/2026, TLA/3R/025/2026, y TLA/6R/057/2026 la ciudadana y los ciudadanos Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor; Vladimir Ortuño González, Tercer Regidor; y Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora se disculpan de no asistir a esta sesión. Esta Secretaría certifica la existencia de quórum legal para sesionar en virtud de encontrarse presentes doce de los quince integrantes del Ayuntamiento". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Muchas gracias Secretario. Se declara instalada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. Secretario someta a consideración de las y los integrantes de esta Asamblea el proyecto del Orden del Día correspondiente". -----

II. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, pronunció: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a consideración del Ayuntamiento el proyecto del Orden del Día para esta sesión. -----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----

II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----

Único) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba un apoyo económico en favor de las personas damnificadas por las inundaciones registradas en el municipio. -----

III. **Clausura de la Sesión".** -----

El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Gracias. Secretario someta a consideración de las y los Ediles, si es de aprobarse el Orden del Día de esta sesión". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: "Por instrucciones del Presidente Municipal se somete a consideración del Ayuntamiento la propuesta del Orden del Día para esta sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Gracias. Secretario continúe con el desarrollo de la Sesión". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: -----

1. "El Único Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba un apoyo económico en favor de las personas damnificadas por las inundaciones registradas en el municipio". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, señaló: "Muchas gracias, Secretario. Comparto ante esta Asamblea que las inundaciones registradas el pasado doce de mayo afectaron el patrimonio, esfuerzo del trabajo arduo de las familias y que además afectaron su tranquilidad y condiciones de vida; ante esta emergencia diversas áreas de la administración registraron personas damnificadas a las que es importante poder apoyar en esta difícil situación. Para continuar con esta labor, propone la entrega de un apoyo económico como muestra del compromiso, solidaridad, responsabilidad y cercanía con las familias que se vieron afectadas en diferentes comunidades de Nuestra Ciudad. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? La Regidora Rubí Correa. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora**, manifestó: "Gracias, Presidente. Buenos días a todas y todos mis compañeros Ediles, a los servidores públicos que nos acompañan en el Salón del Pueblo y a la ciudadanía que nos ve a través de las plataformas digitales. Adelantar mi voto a favor a este punto de acuerdo, esperando sea un respiro de alivio para poder reponer sus bienes materiales que perdieron las vecinas y vecinos. Presidente Raciel Pérez Cruz; Doctor Genaro Anaya, Director de Protección Civil; Directora Jezabel, Directora del Bienestar, reconocerles la pronta respuesta a la solicitud que se realizó en la sesión anterior a petición de las vecinas y vecinos afectados que se acercaron a la Cuarta Regiduría. Reiterarle a los tlalnepantlenses que todos los servidores estamos para servirles, pero también decirles, la ciudadanía debe asumir su rol protagónico en sus comunidades, por lo que hago un llamado respetuoso a que cuiden y respeten su entorno y eviten tirar basura en las calles. Agradecerles siempre su solidaridad, Presidente. Es cuanto. Gracias". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comunicó: "Gracias Regidora Rubí Correa. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? La Regidora Patricia Abarca. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora**, mencionó: "Muy buenos días Presidente muchas gracias. Saludo a todos mis compañeros y a quienes nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Maestro, aquí yo tengo una duda, lo que pasa es que en los oficios de Protección Civil la señora Karen García Huitrón que se le hizo la inspección de Protección Civil no se encuentra en la lista de beneficiarios y justamente una persona que no se le hizo inspección de Protección Civil, está siendo beneficiaria; y la siguiente es de que por supuesto que lamento mucho las afectaciones que sufrieron estas familias a consecuencia de estas inundaciones, y por supuesto que celebro el apoyo que se está otorgando, pero también tenemos que ver el problema de fondo ¿Qué acciones concretas implementará la administración para una situación futura? Porque hoy se está atendiendo y se les está dando un apoyo, pero estas personas también lo que exigen y lo que nos están pidiendo es que ¿Cuáles serán las acciones de fondo que llevará a cabo la administración? Presidente es cuanto". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, señaló: "Gracias, Regidora. Hemos sostenido previamente a estos acontecimientos reuniones con los vecinos, incluso la empresa propietaria del terreno por el que se precipita el agua de manera inevitable ha mostrado mucho interés en la coordinación de tal manera que Protección Civil está desarrollando un proyecto que le permitirá atenuar, atenuar finalmente, no hay que perder de vista, que son precipitaciones naturales; en este caso, el caso del pasado doce de mayo fue constante la lluvia, lo vamos a atenuar, a mitigar, pero el riesgo de vivir en una ladera del cerro en donde se está expuesto de manera inevitable, de tal manera que previamente habíamos estado allí con los vecinos y se realizó un recorrido en estos días y en

coordinación con la empresa propietaria de esa superficie de terreno vamos a intervenir en el menor plazo posible. Ya hay un programa de Protección Civil. Muchas gracias Regidora. ¿Alguna otra intervención? El Regidor Eduardo Rojas Valerio. Adelante, por favor". En uso de la voz, el **C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor**, mencionó: "Muchas gracias Presidente. Muy buenos días a mis compañeros Ediles, a quienes nos acompañan en esta Sala y a todos los vecinos y vecinas de Tlalnepantla. Quiero comenzar reconociendo el trabajo de las y los seguidores públicos de las distintas áreas de la administración pública, que se la rifaron durante la emergencia originada por la tromba del pasado martes doce de mayo. Personal de OPDM, Protección Civil, Bomberos, Seguridad Pública, quienes atendieron en tiempo real las emergencias con valor y determinación, mis más sinceras felicitaciones y profundo agradecimiento. Las lluvias atípicas se han vuelto más comunes y cotidianas. Esto obedece a diversos factores; el más importante, el cambio climático. Una coladera despejada, una azotea sin basura acumulada, un drenaje limpio en nuestros hogares o fuera de ellos parecen cosas pequeñas y lo son, pero sumadas en una colonia entera en nuestro municipio cambian significativamente el resultado de una tormenta. No hay obra pública que sustituya eso ni presupuesto que alcance, si no nos ponemos todos y todas de acuerdo en lo básico, cuidar el espacio que compartimos. Este es el principio de corresponsabilidad. Por nuestra parte, el día de hoy damos un paso concreto, aprobando estos apoyos para las familias que fueron afectadas. Porque cuando alguien pierde algo, aunque sea una parte de lo que construyó con esfuerzo, la respuesta tiene que ser contundente y eso es lo que se está haciendo el día de hoy. Me da gusto ser parte de ello y reconozco esta labor de solidaridad. Es cuanto, Presidente". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Muchas gracias Regidor. Si me lo permiten para no omitir la observación de la Regidora Patricia Abarca, está aquí la Directora del Bienestar junto con el Director de Protección Civil para poder determinar precisamente una diferencia sobre dos personas, si esta Asamblea lo permite para que puedan aclarar esta situación. Secretario someta a consideración de esta Asamblea la participación de la Directora de Bienestar junto con el Director de Protección Civil para que hagan las precisiones correspondientes. Adelante, por favor". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Por instrucciones del Presidente Municipal se somete a consideración de la Asamblea puedan ocupar un espacio en esta mesa para aclaraciones la Directora de Bienestar, la Licenciada Lourdes Jezabel Delgado Flores y el Director de Protección Civil, Genaro Israel Gutiérrez. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, refirió: "Sí, por favor Directora del Bienestar, Director de Protección Civil. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Lourdes Jezabel Delgado Flores, Directora de Bienestar**, manifestó: "Gracias. Muy buenos días a todas y todos. Agradezco que se me dé el uso de la palabra. Comentar que derivado de las lluvias registradas este doce de mayo, acudimos servidoras y servidores públicos; de la Comisaría General de Proximidad y Seguridad Ciudadana; de la Dirección Municipal de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgo; de la Dirección de Sustentabilidad; de OPDM; y de la Dirección de Bienestar, a los diferentes domicilios afectados para hacer valoraciones sobre las condiciones en las que se encontraban las personas y viviendas afectadas, determinando si los inmuebles contaban con las condiciones mínimas de seguridad y funcionalidad para que las familias pudieran permanecer en ellos durante la noche, o bien si resultaba necesario canalizar a un refugio temporal del Sistema Municipal DIF. Derivado de esto, en la misma noche se entregaron a algunos domicilios de los más afectados, colchonetas y cobijas a efecto de brindar las condiciones mínimas de descanso. Posteriormente, el día siguiente, el trece de mayo, conforme a la Ley de Desarrollo de Bienestar y Desarrollo Social del

Estado de México, determinamos zona de atención inmediata y atención especial el Pueblo de San Pedro, Barrientos y algunos domicilios que nos fueron reportados. Como procedimiento de la Dirección de Bienestar realizamos los censos, tenemos un censo para emergencias, para temas de desastre y cada uno de los domicilios que en su momento también visitamos por la noche y que también las áreas operativas nos fueron reportando. Estuvimos haciendo los levantamientos, visitamos para determinar también qué tipo de daños o afectaciones materiales tenían. Afortunadamente no hubo ningún daño hacia la salud de las personas, pero sí daños graves en los domicilios de las personas. En este censo que ustedes les hacemos llegar, también solicitamos a las personas que nos entreguen la documentación, preguntamos si cuentan con escrituras y después de esto, también se determinó un monto de apoyo de veinticinco mil pesos, es un monto libre, único y haciendo un rango entre el daño menor y el daño mayor. Quiero decirles que estos veinticinco mil pesos en algunos de los casos no cubren el total de los daños, pero sí mitiga un poco la carga que tiene económica ahora las familias que se vieron en esta emergencia. También comentar sobre las diferencias que tenemos con Protección Civil; efectivamente, nosotros también tenemos instrucciones y en este caso, previo a este Cabildo, platicamos con personal de Tesorería. Las personas que se excluyeron del listado es porque no cuentan con el INE de Tlalnepantla, cuentan con el INE de Tultepec, pero por la rapidez y agilidad que enviamos los documentos para que ustedes los pudieran revisar, nos comenta hoy Tesorería que si ustedes tienen a bien acreditar que los afectados presenten su Constancia Domiciliaria, de domicilio que expide la Secretaría del Ayuntamiento, ellos nos los puedan recibir para que puedan otorgar el apoyo, pero como el criterio aquí siempre ha sido el tema del INE, pues sí es algo que queríamos comentar y en su momento pues sí se sacó de ese listado y también hay una persona adicional conforme estuvimos realizando los censos, también por la parte de la Dirección de Bienestar, tuvimos un llamado, nos pidieron que fuéramos a censar ese domicilio que en un primer momento no se había detectado. Después de hacer el censo de valoración de emergencia, efectivamente se determinó que sí la persona sufrió daños, hay videos, hay fotografías, evidencias y entrevista en persona por parte de la Dirección de Bienestar. Hemos estado en constante comunicación con el Director de Protección Civil. También la carga operativa que tiene la Dirección de Protección Civil a veces nos hace no poder estar al mismo tiempo en el mismo domicilio, pero obviamente para integrar el expediente y que pueda ir con todos los requisitos pues también por parte de la Dirección de Protección Civil van a hacer la visita a ese domicilio que falta de integrar en su informe". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, refirió: "Muchas gracias, Directora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Patricia Abarca". En uso de la voz, la **C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora**, enunció: "Muchas gracias Directora por la información. Presidente, pues a mí me gustaría que pudiéramos someter a este Cabildo, si pudiéramos recibir como su domicilio la Constancia Domiciliaria, para que pudiera la señora Karen García que sufrió daños en su domicilio y se le pudiera también otorgar el apoyo". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, señaló: "Sí, emitir una Constancia de Residencia implica el uso testigos, yo estoy seguro que va poder acreditar que tiene más de seis meses de vecindad en el municipio. Entonces lo que propongo es que podamos considerar a la persona que no se encuentra en el listado de Bienestar y también a la persona que se omitió en el caso del listado de Protección. Tiene el uso de la palabra la Regidora María del Rosario Aguirre". En uso de la voz, la **C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora**, expresó: "Buenos días a todos compañeros, con su permiso, Presidente y la gente que nos siguen por las redes. Yo creo que esas tres personas es fácil porque entre vecinos nos conocemos y sabemos el tiempo que tienen viviendo ahí. Entonces sí lo veo viable yo de mi parte, que sí se apoye a esas tres personas sin haber

una discriminación porque no traen credencial de Tlalnepantla, pero fueron afectadas, a veces por domicilio porque vive un familiar en otro municipio por documentos que le llegan no hacen cambio. Entonces, yo para mí esas tres personas yo creo que también tienen derecho señor Presidente. Le digo que entre vecinos si nos conocemos y sabemos qué tiempo radicamos ahí y estamos ahí. Entonces también los que no comprueben ser propietarios o algo, pues también muchos rentan, sí se le afecta su economía porque se le afectaron sus cosas yo creo que también dice que apoyar a todos los que tenemos y a todos los que fueron afectados en esa tragedia. Con la naturaleza no podemos hacer nada porque apenas estamos empezando es más ni es tiempo y mire lo que estamos pasando. Mejor hay que prevenir y decirle a la ciudadanía que haga un poco de conciencia, no tirar basura, dejar que ahorita OPDM se dedique a desazolvar a todo, porque si no tenemos cultura, sacamos la basura y cuando llueve el agua es el que la arrastra y por eso a veces se nos tapan los drenajes. Pero sí hay que hacer a la gente conciencia y que apoyemos a todos. Con su permiso, señor Presidente. Gracias". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Gracias, Regidora María del Rosario. Tiene el uso de la palabra el Regidor Janitzio Soto. Adelante, por favor". En uso de la voz, el **C. Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor**, refirió: "Gracias, Presidente. Buenos días a todos mis compañeros y a los que nos ven en redes sociales. Nada más, ahorita que está la Directora, hacerle una pregunta el número catorce Johnny Alfonso Espinosa Monjía, la identificación que nos presentan tiene domicilio de Tequexquinahuac y ustedes en el listado que nos presentan, tiene domicilio en Barrientos, por lo que no corresponde al listado que nos presenta, entonces que nos pudiera también aclarar la situación de este joven, por favor". En uso de la voz, la **C. Lourdes Jezabel Delgado Flores, Directora de Bienestar**, manifestó: "Sí, así es. A diferencia, por ejemplo, del caso de Tultepec, donde tenía el INE de Tultepec, les digo sí necesitábamos la aprobación de ustedes para incluir la Constancia de Domicilio, pero en este caso, él se cambió de domicilio, entonces no ha hecho el cambio a la colonia San Pedro Barrientos por parte de su INE, pero él sí vive ahí; entonces, como tiene el INE con el Municipio de Tlalnepantla en temas de comprobación, no iba a haber ningún problema, por eso se dejó, pero de todos modos podemos reforzar nosotros el expediente con la Constancia de Vecindad también sin problema. Pero en este caso como si es dentro del municipio no iba a haber ningún problema de la erogación en Tesorería". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, señaló: "Muy bien, muchas gracias. Propongo que podamos votar aquí la inclusión de estas dos personas, salvo el caso de la persona que exhibe una credencial de Tultepec, siempre y cuando reúna los requisitos para acreditar la vecindad por un periodo de seis meses aquí en la ciudad. Creo yo que en esos términos considero que se puede llegar a una solución, al planteamiento de la Regidora Patricia. Adelante Regidora". En uso de la voz, la **C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora**, expresó: "Maestro, ya nada más para concluir y también para que se haga ese ajuste ahorita ya que se va a someter a votación, con respecto al análisis técnico de Protección Civil, mencionan que son doce viviendas, para que también este oficio se pueda ajustar a lo que ya ahorita se somete a votación". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Sí, se hace un alcance al oficio correspondiente". En uso de la voz, la **C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora**, enunció: "Muchas gracias". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, refirió: "Muchas gracias Directora, muchas gracias Director. Secretario someta a consideración de las y los integrantes de esta Asamblea, el proyecto de acuerdo en comento". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Por instrucciones del Presidente Municipal se pone a consideración de esta Asamblea modificar el listado de beneficiarios de la Dirección de Bienestar, en los términos que manifestó el Presidente Municipal en su participación anterior. Por lo que les

consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: "Gracias. ¿Existe alguna otra intervención? De no ser así, Secretario continúe con el desarrollo de la Sesión. Muchas gracias Directores". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "El siguiente asunto sería someter a consideración de este Honorable Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y IV párrafos primero y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 125 párrafos primero y último y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVIII, 48 fracción II, 93 y 95 fracciones I y XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 3 fracciones VII, XXXIX, XL, LXXVI, 4, 285 párrafo tercero, 291, 305, 320 y 322 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 170 fracción IX y 370 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 1, 3, 5 fracción II, 20 fracción X y 30 fracciones XLI del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veintiséis. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba otorgar un apoyo económico a las personas damnificadas por las inundaciones registradas el día doce de mayo del año en curso, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, que serán distribuidos de conformidad al anexo que se adjunta a este acuerdo. **SEGUNDO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional, para que por conducto de la Tesorería Municipal, realice la erogación de la Partida Presupuestal número 4411, denominada 'Cooperaciones y Ayudas', a efecto de dar cumplimiento al resolutivo que antecede. **TERCERO.** Este acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente este acuerdo quedará asentado en el Acta". -----

**ANEXO**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNEPANTLA DE BAZ  
2025-2027

DIRECCIÓN DE BIENESTAR  
SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR  
ÁREA DE PROGRAMAS MUNICIPALES DE BIENESTAR



**Listado de personas damnificadas por las inundaciones registradas  
el día 12 de mayo del año 2026**

Mex

7

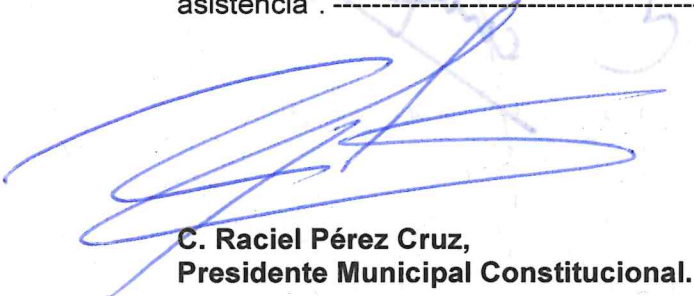
NO.	CALLE	NO.	COLONIA	NOMBRE	APELLIDOS	NO. DE TELEFONO	APOYO
1	CERRADA SAN PEDRO	11	SAN PEDRO BARRIENTOS	ELIA	PERALES CARRO	9541290905	\$ 25,000.00
2	CERRADA SAN PEDRO	11	SAN PEDRO BARRIENTOS	ELIAS	MARTINEZ MATEOS	5638456243	\$ 25,000.00
3	CERRADA SAN PEDRO	10	SAN PEDRO BARRIENTOS	NORMA	REYES GARCIA	5628156809	\$ 25,000.00
4	CERRADA SAN PEDRO	7	SAN PEDRO BARRIENTOS	ANTONIA	ZAVALA RAMIREZ	5512365300	\$ 25,000.00
5	CERRADA SAN PEDRO	6	SAN PEDRO BARRIENTOS	JOSE LUIS	ESTRADA BAUTISTA	5617937531	\$ 25,000.00
6	MELCHOR OCAMPO	2	EX-EJIDOS DE SANTA CECILIA	MARIA GUADALUPE	FIGUEROA EMEDINAS	5631497961	\$ 25,000.00
7	CERRADA DE TEPEMAJALCO	2	SAN PEDRO BARRIENTOS	SANDRA	ROMAN HERNANDEZ	5617698150	\$ 25,000.00
8	CERRADA DE TEPEMAJALCO	3	SAN PEDRO BARRIENTOS	RICARDO	GONZALEZ LUGO	5584743423	\$ 25,000.00
9	CERRADA DE TEPEMAJALCO	3	SAN PEDRO BARRIENTOS	MELANY YURITZY	GONZALEZ GALVAN	5570062919	\$ 25,000.00
10	CERRADA DE TEPEMAJALCO	3	SAN PEDRO BARRIENTOS	DIANA EDITH	TREJO MORALES	5617344840	\$ 25,000.00
11	CERRADA DE TEPEMAJALCO	3	SAN PEDRO BARRIENTOS	LIDIA	LUGO FRANCO	5566695028	\$ 25,000.00
12	CERRADA DE TEPEMAJALCO	3	SAN PEDRO BARRIENTOS	MARIA CATALINA	FRANCO MONTOYA	5635460249	\$ 25,000.00
13	CERRADA DE TEPEMAJALCO	4	SAN PEDRO BARRIENTOS	JUAN MARIO	GARCIA CORTES	5533281491	\$ 25,000.00
14	CERRADA DE TEPEMAJALCO	6	SAN PEDRO BARRIENTOS	JHONNY ALFONSO	ESPINOZA MUNGUJA	5542733022	\$ 25,000.00
15	PRIV ABASOLO	5	INDEPENDENCIA	MARIA ELENA	VARGAS JIMENEZ		\$ 25,000.00
16	CERRADA DE TEPEMAJALCO	2	SAN PEDRO BARRIENTOS	CARMEN	ARTEAGA HERNANDEZ	5614190023	\$ 25,000.00
17	AV AMATES	86	FRACC SAN RAFAEL	MARTHA	LOPEZ ALCANTAR	5518165135	\$ 25,000.00
18	CERRADA DE TEPEMAJALCO	2	SAN PEDRO BARRIENTOS	KAREN	GARCIA HUITRON	5549088365	\$ 25,000.00

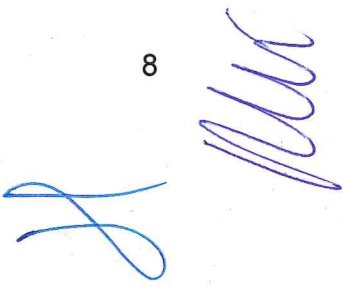


H. Ayuntamiento de Tlalnepanthla de Baz | 2025-2027  
Plaza Gloria D. Cuervo Díaz Proceso 579 Tlalnepanthla de Baz, CP 36004 Estado de Jalisco

El C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, expresó: "Gracias, Secretario continúe con el desarrollo de la Sesión". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: "Presidente le informo que se han desahogado todos los asuntos y en consecuencia el Orden del Día". El C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, señaló:

III. "Gracias, Secretario. Habiendo concluido el Orden del Día y siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día quince de mayo del año dos mil veintiséis, se declara clausurada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepanthla de Baz, Estado de México. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia".

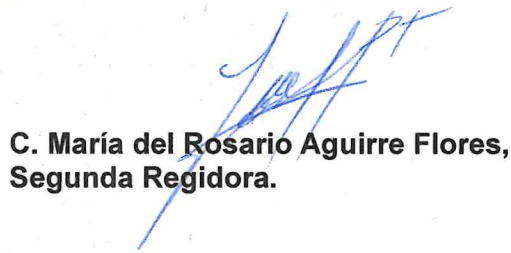
  
**C. Raciél Pérez Cruz,**  
**Presidente Municipal Constitucional.**



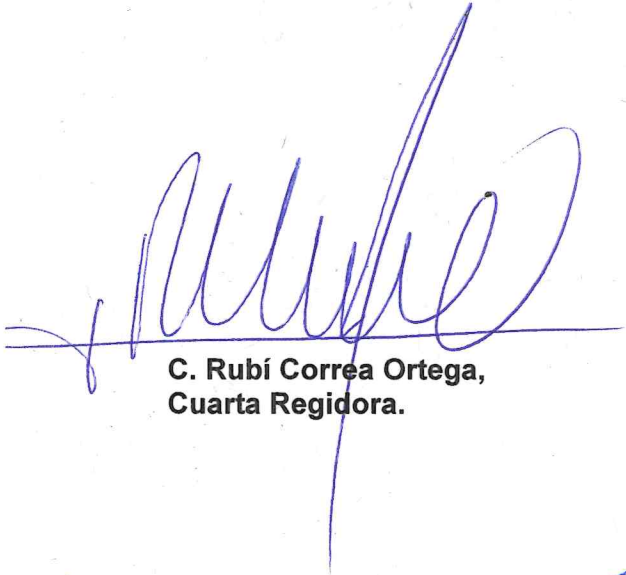
**C. Yanett Maribel Soto Díaz,  
Primera Síndica**



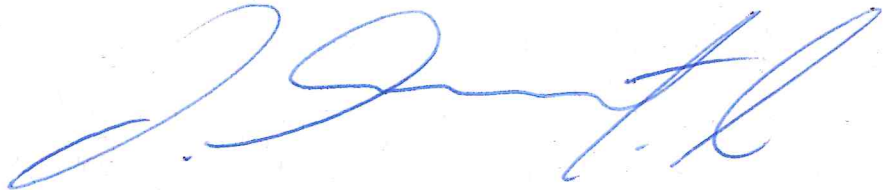
**C. Irma Lorena Roa López,  
Segunda Síndica.**



**C. María del Rosario Aguirre Flores,  
Segunda Regidora.**



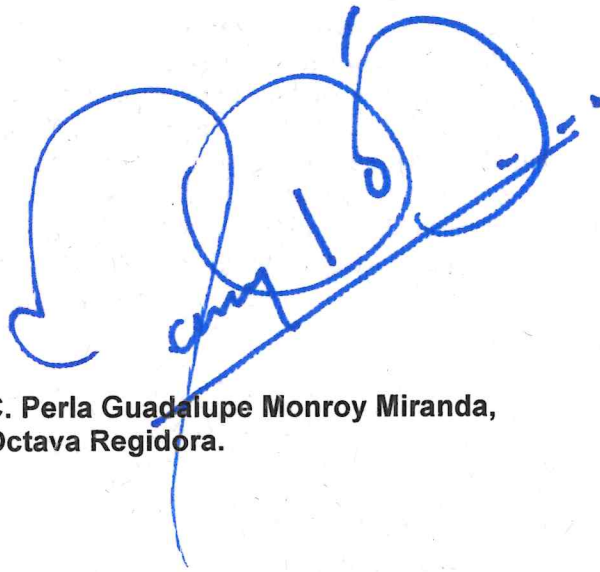
**C. Rubí Correa Ortega,  
Cuarta Regidora.**



**C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo,  
Quinto Regidor.**

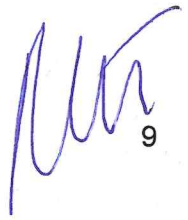


**C. Jesús Yair Cruz Olivares,  
Séptimo Regidor.**



**C. Perla Guadalupe Monroy Miranda,  
Octava Regidora.**





9



**C. Patricia Leonila Abarca Figueroa,  
Novena Regidora.**



**C. José Janitzio Soto Zamorano,  
Décimo Regidor.**



**C. Edna Valeria Sosa Juárez,  
Décima Primera Regidora.**



**C. Eduardo Rojas Valerio,  
Décimo Segundo Regidor.**



**C. Miguel Ángel Bravo Suberville,  
Secretario del Ayuntamiento.**

